This page was exported from - Diario El Combarbalito.cl
Export date: Thu Apr 25 15:55:41 2024 / +0000 GMT

Búsqueda activa de covid en lugares de trabajo.

Inician búsqueda activa para detectar casos de Covid en los lugares de trabajo.

- El alcance de las pesquisas se enfoca en empresas o centros de trabajo que determine la SEREMI de Salud, debido a su alto riesgo de exposición y transmisión de COVID-19 en sus labores.

El Instituto de Seguridad Laboral (ISL) dio inicio a las búsquedas activas para detectar casos de Covid19 en los lugares de trabajo, en el marco del Protocolo de Vigilancia COVID-19 instaurado por la SEREMI de Salud, el cual tiene por objetivo contribuir al control de la pandemia en el ámbito laboral.
El protocolo de vigilancia faculta a los Organismos Administradores de la Ley 16.744 de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, establecer lineamientos de actuación en la implementación y desarrollo de los programas de vigilancia COVID19 a través de la toma de PCR a los trabajadores.
Al respecto el director del Instituto de Seguridad Laboral, Andrés Vera, explicó que ?estas acciones tienen dos objetivos principales que tiene que ver con establecer estas búsquedas orientadas a la aplicación de PCR de manera de determinar si en los centros de trabajo hay trabajadores con Covid positivo y en segundo lugar implementar las acciones para cortar la cadena de contactos estrechos que podrían estar generándose eventualmente si se detectan casos positivos?.
Por su parte el Seremi del Trabajo, Matías Villalobos, desatacó la iniciativa implementada y comentó que ?es importante el rol que asume el ISL y los diferentes organismos administradores de la ley de accidentes y enfermedades profesionales para ayudar en la contención de la pandemia y en lo que se ha denominado la de testeo, trazabilidad y aislamiento. De esta forma se realizan las búsquedas activas en los lugares de trabajo y se implementan los protocolos para continuar bajando los contagios en nuestra región y el país en general?.
?Insistimos en el rol de los empleadores en los que es el resguardo de la salud y seguridad de los trabajadores y poner a disposición todos los elementos de protección personal necesario para continuar trabajando en estas empresas que prestan servicios esenciales en nuestra región?, agregó la autoridad del trabajo.
El procedimiento se aplica luego de que la Seremi de salud, detecta casos positivos en empresas adheridas al ISL, tras la notificación y luego de un plazo de 3 días se programa la aplicación de la búsqueda activa de casos.
El operativo se realizó en Minera del Valle siendo el primero deun total de nueve centros de trabajo que han sido derivados desde la Seremi de Salud, los que se irán sumando en el tiempo.
Emilio Lazo, Seremi de Minería, acompañó el primer operativo al tratarse de una empresa del rubro y dijo que ?cabe destacar que esta medida es independiente de las acciones comprometidas por las compañías mineras de la región, ya que cada una de ellas tiene protocolos internos que contienen desde test PCR aleatorios o test de antígeno al comenzar el turno, lo que refuerza el enorme esfuerzo que realiza la minería en mantener la continuidad operacional y cuidar a la familia minera?.
El alcance de las pesquisas se enfoca en empresas o centros de trabajo que determine la respectiva SEREMI de Salud, debido a su alto riesgo de exposición y transmisión de COVID-19.
Por último, los resultados de la Búsqueda Activa de Casos COVID-19 y el posterior seguimiento de Contactos Estrechos Laborales (CELAB) deben ser informados a la Seremi de Salud regional. En caso de encontrarse casos activos, los organismos administradores deben seguir el protocolo e informar a EPIVIGILA, otorgar las licencias médicas correspondientes, asegurar el aislamiento de las personas contagiadas y contactos estrechos, entre otros.